

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENASCIT S.A., CELEBRADA A LAS 16:00 HORAS DEL DIA 19 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil a las 16:00 horas del día 19 de marzo de 2018, acuden a las oficinas de RENASCIT S.A ubicadas en la Ciudadela Alborada Etapa 8, Mz 837 Villa 7 (i) Arturo Martínez Ambrossi propietario de 792 acciones de \$1,00 cada una de ellas y (II) Carlos Villafuerte Peña propietario de 8 acciones de \$1,00 cada una de ellas. Los accionistas nombrados son los únicos de RENASCIT S.A, como tales representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía y haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

A) ORDEN DEL DIA: 1) Informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017, 2) Balance General Anual (Estado de Situación Financiera) y Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) correspondiente al ejercicio económico 2017.

B) LISTA DE ASISTENTES: (I) Arturo Martínez Ambrossi propietario de 792 acciones de \$1,00 cada una de ellas y (II) Carlos Villafuerte Peña propietario de 8 acciones de \$1,00 cada una de ellas.

C) PRESIDENTE Y SECRETARIO: Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión el señor Carlos Villafuerte Peña y como Secretario el Gerente General de la Sociedad el señor Arturo Martínez Ambrossi, quien tiene en su poder el libro de acciones y accionistas de la compañía.

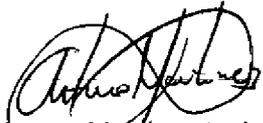
PUNTO UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS, acto seguido se procedió a tratar este punto a cuyo efecto el Secretario dio lectura al informe del Gerente General y a las cifras presentadas en los Estados Financieros, respecto del ejercicio económico 2017, durante el cual se generaron \$117,60 de utilidad. Una vez revisado todo lo contenido en este punto, se mociona sean aprobados.

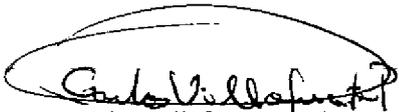
Después de escuchar la moción que se propone, el Presidente Ad-hoc de la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La respuesta por unanimidad de los asistentes es: NO.

Hecho lo cual, luego de la respectiva deliberación, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad, en consecuencia se aprueba en su totalidad el informe del Gerente General y los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Ad-hoc concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaria se dio lectura a la presenta acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación, cuando son las 17:40 horas.

Firman todos los asistentes en señal de constancia en tres ejemplares de igual tenor y valor, incluido el Presidente y secretario que certifica.


Arturo Martínez Ambrossi
Accionista Presidente


Carlos Villafuerte Peña
Accionista Secretario